En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

<b>SAT</b> Superintendencia de Administración Tributaria	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 281 069 696	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario <b>20 306 494 201</b>
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 60 004 303 910 345 030

#### **Aclaraciones**

### ¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

### ¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione Si en ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
   Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

# 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

24464678

**CUI: 2665767610101 AVALOS, MENDEZ, , RENATO,** 

### 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN \*

MES: **SEPTIEMBRE** 

AÑO: 2017

## ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

31/10/2017 Catalogo

0/2017 Catalogo		
3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	DÉBITOS
Ventas exentas y servicios exentos		
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Ventas gravadas		0
Servicios gravados	17,321	2,079
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	17,321	2,079
5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes		
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal		
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Compras de combustibles	327	39
Otras compras	3,505	421
Servicios adquiridos	12,990	1,559
Importaciones de Centro América		0
Adquisiciones con FYDUCA		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
IVA conforme constancias de exención recibidas		
Remanente de crédito fiscal del período anterior		0
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	16,822	2,019
7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A	PAGAR	
Crédito fiscal para el período siguiente por <b>operaciones locales</b> (Créditos mayor que Débit	os)	0
Crédito fiscal por <b>operaciones de exportación y/o transferencia</b> (Créditos mayor que D	ébitos)	0
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales		60
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia		
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación y/o transferenc	ia	0

31/10/2017 Catalogo

		· ·			
SALDO DEL IMPUESTO					60
Remanente de retenciones del IVA del período ante	erior				
(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	Número Resolución		Monto acreditado		
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas en	n el período		'	'	
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas en	n el período a o	declarar			
Saldo de retenciones para el período siguiente					
SUB-TOTAL DEL IMPUESTO					60
Número de Resolución de Compensación Saldo no compensado				Valor a compens en el período actual	sar
IMPUESTO A PAGAR					60
8. INDICA	ADORES CO	MERCIALES			
Indicadores comerciales, base débitos menos base créditos					499
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos					1.03
9. CANTIDAD DE OPERACIO	NES REALI	ZADAS	E	MITIDAS	RECIBIDA
Facturas (incluir las anuladas)					43
Factura y Declaracion Unica Centroamericana FYDUCA					
Constancias de exención					
Constancias de adquisición de insumos de producci	ión local				
Constancias de retención de IVA					
Facturas especiales					
10. RECT (llene solo si necesita correg	T <b>IFICACIÓN (</b> ir datos de un		2237 anteri	or)	
<b>Número de formulario SAT-2237 que se rectif</b> Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior de Ejemplo 12345678901		cabezado del for	mulario a co	rregir.	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se re	ctifica y anteri	iores			
(=) Impuesto a pagar					60.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente					0.00
1: (son las multas, intereses y m	1. ACCESORI nora por prese		extemporán	eo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario					31/10/201
¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 31/10/2017, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días					

31/10/2017 Catalogo

710/2017 Catalogo			
hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.			
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)			
(+) Multa por omisión	0.00		
(+) Multa por rectificación			
+) Intereses			
(+) Mora			
(=) Accesorios a pagar	0.00		
	50.00		
TOTAL A PAGAR	60.00		
12. CONTADOR			
NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente			
13. CÓDIGOS			
Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales			
Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).			

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente

al delito de perjurio.